



¿Delegar la evaluación ambiental de planes urbanísticos?

PEDRO LUENGO MICHEL

Portavoz de Ecologistas en Acción Región de Murcia

Todo este montaje de encomendarla a los ayuntamientos medianos y pequeños sabemos lo que persigue, y es banalizar la ya degradada gestión ambiental

Nos tiene acostumbrados el Partido Popular a abusar de proposiciones de ley, obviando que el procedimiento regular para aprobar leyes sea como proyectos de ley que el Gobierno regional remite a la Asamblea. Es el caso, entre otros muchos, de la Ley de Protección Ambiental Integrada y sus numerosas reformas, hechas todas ellas con procedimientos sumarísimos sin margen para la participación ciudadana en medio ambiente. A los únicos que da cancha el Gobierno regional con toda desfachatez es a la Croem. Más grave aún es que la propia Administración regional con todo su aparato (servicios jurídicos, CESRM, Consejo Jurídico) quede completamente al margen. Y también todas las entidades, asociaciones y otras administraciones representadas en el Consejo Asesor de Medio Ambiente, que igualmente queda ninguneado.

Sabemos que las leyes, sea cual sea el procedimiento, valen lo mismo, y que en democracia todas deben ser acatadas. No obstante, no está de más señalar el abuso que se hace por el Gobierno regional de los decretos ley y el desuso de los proyectos de ley, utilizando a los funcionarios adeptos a la causa para que preparen proposiciones de ley escuchando solamente a una de las muchas partes concernidas por la norma, 'casualmente' la obligada a cumplirla. Lógicamente estos están interesados por 'simplificarla', es decir, por rebajar su contenido, no en interés público, de todos, sino en el suyo propio.

Todo esto viene a cuento de que el consejero de muchas materias, y además de Medio Ambiente, ha firmado los primeros convenios con algunos ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes delegándoles las competencias en evaluación

ambiental de proyectos y planes urbanísticos que ellos mismos sean competentes para aprobar. A las organizaciones ecologistas, si se nos hubiera consultado la ley del año 2020 que introdujo esta posibilidad, hubiéramos podido alegar que se trata de una medida disparatada que va a empobrecer los ya devaluados procedimientos de evaluación ambiental.

Al delegar la evaluación de sus propios proyectos, habrá tantos órganos ambientales como ayuntamientos, perdiéndose la coordinación a nivel regional de criterios operativos y técnicos. Además, será imposible asegurar la debida separación e independencia, exigida por las normas comunitarias y estatales, entre el órgano municipal evaluador y la concejalía beneficiaria (urbanismo). Pero si ni siquiera es posible asegurar la objetividad e imparcialidad en la Administración regional, puesto que jefes de servicio y subdirectores que realizan las propuestas de evaluación son designados a dedo, no con arreglo a los principios de mérito y capacidad. No obstante, lo más grave es que los ayuntamientos podrán externalizar en empresas privadas la gestión de la evaluación ambiental, con lo cual se conseguirá por la patronal regional lo que no consiguieron con la 'non nata' Agencia Regional para el Clima y Ambiente, la ARCA.

Todo este montaje de encomendar la evaluación ambiental a los ayuntamientos medianos y pequeños, en los que lamentablemente ha picado algún ayuntamiento socialista, sabemos perfectamente lo que persigue, y es banalizar la ya degradada gestión ambiental. Poco a poco, bajo las directrices del todopoderoso secretario general de la Consejería, se ha conseguido no solo situar al frente de la Dirección General de Medio Ambiente a un director 'títere', sino apartar a los funcionarios incómodos que no dan el per-

fil y, lo más preocupante, banalizar a pasos agigantados los procedimientos ambientales, convirtiéndolos en un copia y pega de informes externos que se grapan sin más, obviando su esencia: la realización de un verdadero análisis ambiental propio de los impactos y efectos ambientales que permitan establecer viabilidad de los planes y proyectos y sus condiciones y cautelas.

¿Quieren los promotores urbanísticos y fotovoltaicos agilizar los procedimientos ambientales? Pues que pidan la creación de una Consejería de Medio Ambiente con esta exclusiva competencia, con local propio y en condiciones, inviertase en administración electrónica, resuélvase la precarización de funcionarios interinos, colóquese a funcionarios más competentes como jefes de servicio y subdirectores con arreglo a mérito y capacidad y recupérese el tan cacareado últimamente talento, que maliciosamente dilapidó el anterior consejero, Antonio Luengo.

Desde Ecologistas en Acción no cejaremos en denunciar, y en su caso llevar a tribunales, todos los incumplimientos ambientales. Valga el escrito presentado ante el Ayuntamiento de Molina de Segura, que ha aprobado el informe ambiental de un plan parcial del principal grupo empresarial regional, saltándose de forma burda y ostentosa la ley de evaluación ambiental, no teniendo en cuenta informes desfavorables de la Dirección General de Cultura, ser insuficientes los de Patrimonio Natural y obviar los de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Finalmente: la anunciada cuarta ley de simplificación no justifica su extraordinaria y urgente necesidad, siendo pues inconstitucional si se aprueba como decreto ley, como pediremos al presidente del Gobierno, a los grupos parlamentarios de las Cortes y al Defensor del Pueblo.

ren presentarlo como negro, pasando por el gris para disimular.

Los políticos de cualquier país democrático de Europa dimiten de su cargo cuando se equivocan. En España es raro que un político dimita no solo por un error, ni siquiera por haber sido descubierto robando y haciendo lo contrario de lo que había prometido a sus votantes en las elecciones. La honradez ha desaparecido en la política excepto en contadas ocasiones.

Lo más grave es que quienes nos gobiernan utilicen la mentira, la falsedad, los bulos y el fango para no conjugar la palabra 'dimito': por si van a la cárcel o por si pierden su medio de vida. El para-

digma de esa figura es el presidente del Gobierno, a quien desde hace un año vengo llamándole Pedro Sánchez-Fangos.

CAYETANO ROS DÓLERA

El poder de imaginar

Si algo nos distingue como humanidad es nuestra capacidad de imaginar y crear. Fuimos capaces de ver un palo y convertirlo en una lanza, de mirar las estrellas y construir calendarios y, con algo más de paciencia, de pasar de la rueda a los cohetes espaciales. Cada pequeño invento, cada gran revolución, empezó con una chispa de imaginación. En estos tiempos de cambio acelerado, don-

de parece que el futuro lo escriben los algoritmos, no olvidemos que los humanos seguimos teniendo ventaja: podemos soñar. Soñamos con mundos mejores, con soluciones inesperadas y, por qué no, con aplicaciones que realmente mejoren nuestra calidad de vida.

Así que, en medio de tanto caos, recordemos que la imaginación sigue siendo nuestro superpoder.

PEDRO MARÍN USÓN

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: cartasdirector@laverdad.es

ECOS LÓGICOS
HERMINIO PICAZO

Lo verde es rentable



En las democracias occidentales la opinión pública, y con ella el resultado de las elecciones, se mueve claramente por la economía. Con ello, por ejemplo, están explicando los analistas el resultado de las elecciones americanas a una inmensa mayoría de no estadounidenses que alucinamos con que un personaje como Trump sea capaz de embolsarse tantos votos.

«Es la economía, estúpido», le dicen los asesores de imagen a los candidatos electorales. Y seguramente así es. La tendencia íntima de cada cual es asegurarse el sustento para sí mismo y para su familia, y eso atraviesa cualquier opinión, cualquier decisión política e incluso cualquier criterio moral.

Por eso, en esta época internacionalmente convulsa en la que hay tantas dudas sobre si la recién iniciada transición hacia una economía más ecológica tendrá éxito, lo que hay que hacer continuamente es contar, comunicar, insistir en que lo verde es rentable. Conceptos que suenan muy modernos y alejados de los intereses del común de los mortales, como los de la economía circular o la descarbonización de los sistemas productivos, son sin embargo caminos que van a hacer mejorar la economía para todos y por tanto para cada uno de nosotros.

Algunos datos de los muchos que se están manejando lo dejan negro sobre blanco. Según un reciente informe de la Comisión Europea, el objetivo de lograr en 2030 una reducción del 55% de las emisiones europeas de gases de efecto invernadero conducirá a que durante esta década se creen 204.000 nuevos puestos de trabajo, de los que 100.000 lo serán en España. El optimismo sobre los empleos verdes está también reflejado en el Plan Nacional Integrado para la Energía y el Clima del Ministerio de Transición Ecológica, que calcula que las actividades relacionadas con la descarbonización generarán entre 242.000 y 348.000 puestos de trabajo anuales hasta el final de la década y una reducción de la tasa de paro de entre un 1,1 y un 1,6%.

Según el PNIIEC, las energías renovables generarán entre 107.000 y 135.000 nuevos puestos de trabajo anuales hasta 2030 y los trabajos que crearán las distintas políticas de ahorro y eficiencia energética serán entre 52.000 y 100.000 empleos anuales. En materia educativa, tanto en los grados de formación profesional como en las titulaciones universitarias el impulso para la formación relacionada con la sostenibilidad ya es más que evidente en toda Europa y en España.

Está claro que muchos de los empleos del futuro tendrán su origen en la transición energética y que las economías que no comprendan esta lógica se quedarán atrás. Por eso nos conviene muy mucho avanzar por ahí.